



26/03/1999

## **CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE LA UNIÓN EUROPEA**

Berlín, 26-03-99

Presidente.- Muy buenos días a todos. Disculpen ustedes el retraso y el madrugón. Yo tengo que decir que hacía mucho tiempo que no pasaba una velada y una noche tan animada sin dormir toda la noche, lo cual quiere decir que he manifestado, por lo menos, un espíritu muy joven esta noche.

Sí les quiero decir que, como valoración de carácter general, antes de entrar en consideraciones concretas, creo que se ha hecho un buen trabajo y creo que se ha obtenido un resultado y una conclusión positivos. Por tanto, yo tengo que decirles que estoy razonablemente contento y satisfecho del trabajo realizado. Se ha trabajado muy duramente y el resultado creo que es un resultado positivo: positivo para todos, positivo para la Unión Europea y positivo, sin duda, también para España.

Quiero referirme, en primer lugar, a la situación en Kósovo y reiterar la declaración que tuve la oportunidad de hacer hace unas horas ante ustedes. El Consejo ha aprobado una declaración, evidentemente, en la que manifiesta su preocupación por el fracaso de los esfuerzos que fueron realizados para conseguir un acuerdo de paz, en la cual, naturalmente, respalda lo que ha sido la intervención de la Alianza Atlántica a la hora, como yo he valorado y como todos hemos valorado, de detener una catástrofe humanitaria, de detener un proceso acelerado de limpieza étnica, de un conflicto que, sin duda, había adquirido unos caracteres sencillamente intolerables.

Yo quiero decir a este respecto, en este momento, solamente dos cosas. La primera es que en manos de Milósevic está arreglar la situación, está cambiar radicalmente la situación y que, por lo tanto, la situación de crisis que se ha generado, que ha motivado la intervención de la Alianza Atlántica y que es responsabilidad solamente de Milósevic, es Milósevic quien puede cambiarla. Mientras eso no suceda, claro es que la Alianza Atlántica seguirá cumpliendo con su responsabilidad.

Lo segundo es yo creo que felicitar me que la cooperación, la colaboración y la actuación de las Fuerzas Armadas españolas, de los españoles que están participando en estas operaciones, se está desarrollando con total normalidad y sin que tengamos, en este momento, que trasladar ninguna sensación personal de inquietud respecto a ningún español por consecuencia de la crisis de Kósovo.

Deseo, naturalmente, muy fervientemente que el Presidente Milosevic cambie radicalmente, como digo, sus actuaciones, su comportamiento y, desde luego, dé lugar a un cambio, como digo, profundo de la situación de crisis que se está viviendo en este momento en toda la zona, y, especialmente, en Kósovo.

Quiero también expresar mi satisfacción porque hemos resuelto y resolvimos un problema, sin duda, complicado, políticamente complejo, como era la elección de un nuevo Presidente de la Comisión. Por tanto, creo que la unanimidad manifestada, el consenso alcanzado, en torno a la legislatura de Romano Prodi abre un período en el cual espero que se superen rápidamente las distintas situaciones institucionales que han afectado a la Unión Europea, sin duda no deseables, y que dé lugar en el plazo más breve posible, no solamente conforme a los procedimientos del Tratado de Amsterdam, al establecimiento de una nueva Comisión, sino también a la puesta en marcha de lo que significa la normalidad institucional en el seno de la Unión Europea, de la cual, sinceramente, estamos muy necesitados.

Al respecto, quiero decir que, el día 14, en Bruselas, habrá una primera reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno con el candidato a la Comisión, Romano Prodi, para empezar a proyectar y para empezar a tener un primer cambio de impresiones sobre trabajos de futuro.

Quiero decir también que quiero dar trascendencia, la que tiene, que es muy importante, al acuerdo que se ha llegado sobre Sudáfrica. Es un acuerdo importante, porque saben que había determinados problemas que se habían planteado en torno al acuerdo de la Unión Europea y Sudáfrica que se han podido resolver, y se han podido resolver, en mi opinión, positivamente también para los intereses de la Unión Europea y para la situación española en este momento.

Dicho eso, si les parece a ustedes, pasamos ahora a lo que ha sido la negociación de la Agenda 2000, de la cual ya he manifestado una valoración positiva, en cuanto a sus resultados globales para la Unión Europea y sus resultados globales también para España.

Antes de ponerme a su disposición y encarecerles que, a pesar del arrollador estado de forma en que me encuentro --ustedes comprenderán que llevo todo el día y toda la noche trabajando y muy duramente, además--, con mucho gusto yo estaré a su disposición, pero espero que ustedes sean comprensivos.

Creo, como digo, que es una cuestión positiva la que hemos afrontado en sus distintas vertientes y la que se ha resuelto.

Quisiera decir, en primer lugar, que creo que es muy positivo el capítulo agrario. El capítulo agrario ha sido un capítulo que se ha cerrado de una manera muy positiva y que, incluso, aspectos relativos al Consejo de Ministros de Agricultura han sido mejorados en estas conclusiones del Consejo Europeo. Quiero reseñar, en primer lugar, que ha desaparecido, y desapareció totalmente, la amenaza de la regresividad o degresividad --regresividad en español o en castellano-- y que, por lo tanto, eso es una muy buena conclusión de este Consejo. Sin duda, España ha mantenido las mejoras que había adquirido respecto de la cuota láctea, por ejemplo, y otros productos; pero, las decisiones que se han tomado en torno a la reforma del sector lácteo, en torno a los cultivos herbáceos, en torno a la posibilidad de aplicar programas medioambientales a determinados productos de las oleaginosas, todas esas cuestiones en relación con la carne, con el bovino... Todas esas cuestiones hacen que podamos decir que el resultado de la negociación agraria es un resultado, sin duda, excelente, muy positivo.

Desde el punto de vista global de España, me gustaría darles unos datos que son, básicamente, los siguientes:

Durante el período 1993-1999 España ha tenido un saldo neto positivo de 43.228 Meuros, a razón de 6.175 Meuros por año; es decir, 1'025.050 billones de pesetas. Para el período 2000-2006 España tendrá 49.693 Meuros, es decir, un incremento del 15 por 100, lo cual supone anualmente 7.099 Meuros y lo cual supone, en pesetas, 1'178.434 billones de pesetas.

Respecto de los retornos totales que va a recibir España en el período 1993-1999, España percibió unos retornos de 80.440 Meuros, y en el período del 2000 al 2006 percibirá 95.443 Meuros, es decir, un incremento del 18'5.

Por lo que se refiere a los retornos de la Política Agraria Común, en el período 1993-1999 España percibe 33.129 Meuros y en el período 2000-2006 percibirá 34.915 Meuros, es decir, un incremento del 5 por 100.

Por lo que se refiere a los retornos de Fondos Estructurales, España percibe en el período 1993-1999 43.771 Meuros y percibirá en el período 2000-2006 45.955 Meuros. Eso es pasar de un 1'037.900 billones de pesetas, a 1'084.790 billones de pesetas; o de 6.253 Meuros por año a 6.565 Meuros.

Por lo que se refiere a los retornos del Fondo de Cohesión, entre 1993-1999 España percibe 10.289 Meuros y en el período 2000-2006 percibirá 11.160 Meuros. Eso significaba 1.469 Meuros por año para el período 1993-1999 y se pasa a 1.594 meuros por año. Eso suponía 243.996 millones de pesetas por año y se pasa a 264.651 millones de pesetas por año. Quiero decir al respecto y quiero reseñar que España pasa a participar en el Fondo de Cohesión del 55 por 100 al 62 por 100.

En relación a los retornos totales de los Fondos Estructurales y Fondos de Cohesión, eso significa pasar de 54.110 Meuros en el período 1993-1999 a 57.115 del 2000 al 2006; es decir, un incremento del 5'6 por 100. Es decir, pasar de 1'283.180 billones de pesetas por año a 1'354.441 billones de pesetas.

Éstos son los datos fundamentales desde el punto de vista de saldos netos positivos, en relación con un aspecto básico para nosotros que era la política de solidaridad, la política de cohesión, que engloba Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión, fundamentalmente.

Quiero decirles también que se ha resuelto de una manera muy positiva la cuestión relativa a la Pesca, porque la Pesca percibirá 1.100 millones de euros a lo largo del período, lo cual para el sector pesquero español en su conjunto, en la participación que tenga, es, sin duda, sumamente satisfactorio.

Dentro de lo que significa, digamos, la estructura general de los problemas que había solucionar, que sin duda eran muy complicados, y también, por supuesto, las cuestiones que había que desarrollar y que afectaban a distintos países, hay una serie de situaciones particulares, que se han afrontado, para contribuir a la resolución de problemas, que es en lo que estábamos. Esa resolución de problemas afecta a determinados países y, entre ellos, también España percibirá, además, 200 millones de euros adicionales, que serán destinados, fundamentalmente, por una parte, a Cantabria --cien millones a Cantabria-- y, por otra parte, también a regiones del Objetivo 2, fundamentalmente regiones comprendidas en el País Vasco y Cataluña.

También estaba la cuestión relativa a los sistemas de recursos propios. En el sistema de recursos propios hay un primer cambio, sin duda importante, que se había reclamado con carácter general y en el que se ha llegado a una conclusión, en mi opinión, razonable, que es el cambio del recurso IVA al recurso del Producto Nacional Bruto. Se producirá esa transformación o cambio hasta el 50 por 100 en dos períodos: en el año 2002, el primero, y en el año 2004, el segundo. Y hay un aumento de los recursos tradicionales, que se mantendrán, y se aumentará al 25 por 100 el porcentaje retenido por los Estados miembros en concepto de gastos de recaudación.

Por último, está la cuestión relativa al "cheque británico", en el cual hay una reorientación, una nueva redistribución del "cheque británico", en el que España aporta un porcentaje algo superior del que venía aportando hasta este momento, como ocurre, por otra parte, con todos los demás países, excepto cuatro. Es decir, excepto cuatro, ésa

es una contribución a la resolución final de la situación y de las posibilidades de llegar a un acuerdo.

Éstos son, en líneas generales, los elementos fundamentales de este acuerdo que incluye, evidentemente, el mantenimiento de las líneas fundamentales del Fondo de Cohesión y de su regulación; que incluye también los criterios de distribución de los Fondos Estructurales y la pertenencia de las Comunidades Autónomas españolas y las Regiones españolas a los objetivos correspondientes, dentro de los Fondos Estructurales, y que incluye también problemas como los de la ultraperifericidad, efectivamente, relativos a las Islas Canarias, etc., etc.; que contribuyen, en líneas generales, como les digo, a plantear, en mi opinión, un resultado positivo.

Era importante procurar llegar a este acuerdo en este Consejo Europeo de Berlín. Sin duda, no ha sido nada fácil; ha sido extraordinariamente difícil llegar a un acuerdo. Todo el mundo ha tenido que aportar, todo el mundo ha tenido que hacer sus contribuciones, todo el mundo ha tenido que, naturalmente, hacer lo posible por facilitar el acuerdo y todo el mundo también ha tenido que contribuir a que el resultado positivo y el resultado concreto de cada país, individualmente considerado, sea aceptable para todos.

De eso es de lo que se trataba: de hacer un acuerdo posible para todos. Creo que se ha encontrado un acuerdo posible para todos, y, dentro de la enorme dificultad que había para conseguirlo, yo creo que, como digo, y repito por última vez, el resultado, en mi opinión, es positivo para la Unión Europea y para España.

Y esto es, en líneas generales, el aspecto fundamental que yo les quería tratar en este momento.

P.- Presidente, le agradezco mucho las cifras; me imagino que el resto de mis compañeros también, pero le pediría un esfuerzo adicional. Yo necesitaría que nos dijera o que me dijera el volumen de población asistida en España, ¿a qué nivel está? En segundo lugar, ¿cuál es la intensidad de la ayuda por cabeza, por persona, si es posible, para establecer comparaciones con el período anterior? Y, en tercer lugar, ¿cómo se pondera las variables para la renta regional en la contabilización de la riqueza por país?

Presidente.- Yo le atiendo con mucho gusto, pero dése usted cuenta de que yo he procurado dar unos datos fundamentales después de terminar la reunión a las seis de la mañana, de afeitarme un poco para no parecer aquí absolutamente imposible ya, y, sobre todo, de dar los datos básicos.

Yo creo que, desde el punto de vista que usted me plantea de la población asistida, yo he dicho antes que, en lo que se refiere a las Comunidades Autónomas que participan del Objetivo 1, especialmente aquellas que tenían un porcentaje muy cercano al 75 por 100 --quiero que esto se valore muy bien--, y que, por lo tanto, corrían un riesgo muy claro de dejar de pertenecer al Objetivo 1 si no se llegaba a un acuerdo en la Agenda 2000, que son, fundamentalmente, la Comunidad Valenciana, Castilla y León y Asturias, naturalmente siguen perteneciendo al Objetivo 1.

Canarias, al ser región ultraperiférica, sigue perteneciendo al Objetivo 1. Aunque en el futuro supera el 75 por 100, sigue perteneciendo al Objetivo 1, y se une esto al Estatuto de Regiones Ultraperiféricas que ya se adoptó y se aprobó en el Tratado de Amsterdam. Por tanto, desde el punto de vista de población, no existen problemas, en este momento, en relación a lo que significa la adecuación, los objetivos, respecto a lo que se está produciendo en este momento. Datos más adicionales yo le ruego a usted que tenga en cuenta que se los facilitaremos en cuanto dispongamos de ellos.

P.- Presidente, una pregunta sencilla: en el papel que teníamos aparece una lista de propinas para toda una serie de países innumerable. ¿Considera usted que ésta es una situación comunitaria, que esto sigue el método comunitario?

Presidente.- Considero que es una solución; sobre todo, que es una solución. Llámeme usted lo que quiera, pero es una solución. Cuando se trata de llegar a soluciones, usted puede decir y yo puedo pensar: ¿habría soluciones mejores para eso? Probablemente; pero, al final, la solución mejor es la que permite un acuerdo. Y ésta es la solución que ha permitido un acuerdo.

En la primera sesión del Consejo hubo varias delegaciones, delegaciones numerosas, que plantearon otras fórmulas; pero, al final, se fue abriendo camino esta fórmula y, por lo tanto, de lo que se trata es, también, de contribuir a una posibilidad. Es verdad que puede extrañar el que exista una lista grande de situaciones particulares, es verdad; pero ha contribuido a una solución y, como tal, es de lo que se trata. Si uno viene aquí solamente pensando en solucionar lo suyo y no pensar nada de lo que tiene que hacer por los demás, evidentemente nunca hay acuerdo. Y de lo que se trata es de llegar a acuerdo y que el acuerdo, como digo, pueda ser positivo.

Por tanto, llámeme usted como quiera. Igual hay fórmulas mejores, pero yo creo que, si es una fórmula que contribuye a alcanzar un acuerdo final, a mí me parece razonable.

P.- Presidente, no quisiera abusar de su disponibilidad a darnos datos, pero sí me gustaría que nos hiciera una comparación de las ayudas obtenidas en Fondos Estructurales con el nivel alcanzado en el año 1999, que, si no me equivoco, era uno de los objetivos prioritarios del Gobierno en esta negociación.

Presidente.- De lo que se trata, al final, es de sumar todas las cuestiones que uno recibe a lo largo de un período de siete años, y eso es uno de los elementos fundamentales. Eso es algo que ya he dicho y ya he manifestado.

Le quiero decir que, a lo largo de siete años, desde el punto de vista de lo que es el Fondo de Cohesión, de 243.996 millones de pesetas pasará a 264.651 millones de pesetas por año; es decir, hay un incremento del 7'9 por 100. Vuelvo a reiterar lo que dije antes, y es que España pasa de participar del 55 por 100 al 62 por 100 en el Fondo de Cohesión. Y yo creo que ése es el elemento básico en el que hay que moverse, porque es un factor, evidentemente, que permite homogéneamente la comparación. Evidentemente, luego hay elementos o bases de negociación; pero los elementos homogéneos de comparación son éstos.

P.- Presidente, dos preguntas cortitas: ¿el acuerdo supone que España acepta como límite el 1'27 por 100? Y la segunda pregunta: ha hablado de una modificación de la llave de reparto del Fondo de Cohesión, que pasaría para España del 55 por 100 al 62 por 100. ¿Eso supone que el resto de los otros países beneficiarios verían su llave de reparto reducida de manera lineal?

Presidente.- Se corrige en la manera que les afecta a cada uno de ellos.

En relación con el 1'27, nosotros hemos manifestado que debe acompañar al 1'27 una declaración del Consejo en virtud de la cual, naturalmente, cuando se conozca el coste de la ampliación, en su caso, debe revisarse la cifra del 1'27.

P.- Primero, si pudiera darnos, por favor, la llave del reparto media de Fondos Estructurales, no del Fondo de Cohesión. Segundo, ¿esa revisión que nos acaba de anunciar sobre la revisión eventual del 1'27 se hará por mayoría cualificada o se hará por unanimidad?

Presidente.- Por unanimidad.

P.- Y, tercero. Retomo la pregunta de mi compañero que me parece que no ha sido contestada. Usted nos ha hecho ahora la comparación del "paquete Santer" con el "paquete Delors 2"; pero creo que sería interesamente también, para que los ciudadanos tengan la información completa y comparen, que puedan comparar con lo que había sido el objetivo reiterado, explícito, público y solemne de España en esta negociación, que era, como mínimo, que se mantuviesen los niveles de 1999. Me gustaría, si pudiera ser,

junto a los cuadros del "paquete", que es justamente aquello que España rechazaba como término de referencia y de comparación, la referencia de los resultados medios del período anterior y pudiéramos comparar con los resultados...

Presidente.- En cuanto a la primera pregunta, el reparto medio de los Fondos Estructurales, en este momento, en la memoria no tengo cuál es la clave media; pero seguro que se la dan inmediatamente los técnicos con mucho gusto.

Y, en relación con la última parte que usted pregunta, con mucho gusto se la darán también. Una cosa que hay que comprender son los elementos que pueden formar parte de una negociación y otra parte, luego, son los elementos comparativos, homogéneos, en los cuales se puede comparar. Naturalmente, a mí lo que me importa reseñar, sobre todo, es lo que recibe España de cohesión o de políticas de Fondos Estructurales en un período determinado y lo que recibe en otro período determinado, y si a partir de ese momento nuestra posición mejora o empeora. Y, naturalmente, al recibir más, nuestra posición mejora.

Quiero decirle al respecto, por último, que los recursos de la categoría 2, es decir, Fondos Estructurales, siguen teniendo el carácter de objetivo de gasto y no techo de gasto; por tanto, siguen siendo créditos privilegiados y, además, no puede afectar ninguna flexibilidad presupuestaria a la categoría 2 de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión.

P.- Sobre el punto de las revisiones eventuales de perspectivas financieras del 1'27, ¿esa decisión sería tomada por unanimidad?

Presidente.- Es unanimidad.

P.- Presidente, yo quería preguntarle cuánto se ahorra Alemania, al final, con este acuerdo de la Agenda 2000.

Presidente.- Yo creo, según me han dicho pues yo no lo he escuchado, que el Canciller Schröder ha dicho que, en relación con el Producto Interior Bruto, en términos relativos, hay un comienzo de descenso de una curva para Alemania. Si usted lo compara en términos globales, no hay un descenso sino que hay un aumento de la contribución alemana, como es natural; pero, en términos relativos de Producto Interior Bruto, hay un comienzo del descenso de una curva. Eso es.

P.- Presidente, ha hecho usted una valoración positiva del acuerdo global. Intuyo que su aparente poco entusiasmo...

Presidente.- Mi aparente poco entusiasmo es que son las ocho menos veinte de la mañana. Pero, vamos, si quiere usted le pongo más emoción a la cosa. Llevo de emociones desde ayer a las diez de la mañana, ¿sabe usted?

P.- En cualquier caso, sobre el acuerdo global positivo yo no sé si usted ve alguna sombra en todo el paquete, si hay alguna cosa que a usted no le guste especialmente y si, entre esas cosas que pueden no gustarle, es el hecho de que su propuesta de programa para compensar a Alemania por refugiados no ha tenido, al final, el éxito que usted habría deseado, y también si su petición de ayer por la noche de que el Fondo de Cohesión tuviera un mínimo anual de 3.150 millones de euros tampoco ha sido respetada en una cifra bastante importante. Si eso también considera usted que es una sombra o entra en la valoración positiva que ha hecho del acuerdo.

Presidente.- En primer lugar, depende de cómo se planteen todas las cosas, efectivamente; pero yo le puedo decir a usted que, naturalmente, uno puede poner los techos donde quiera, y, por tanto, a partir de ese momento en el que uno pone los techos donde quiera, se queda uno más o menos contento, como es natural, ¿no? Naturalmente, cada país, y el nuestro los tiene, como es natural, tiene sus objetivos de negociación, tiene sus mecanismos de negociación y tiene sus fases de negociación, como es natural.

Yo lo que le quería decir a usted es que a mí me preocuparía mucho que yo no le pudiese decir que, en relación con el Fondo de Cohesión, España va a percibir más Fondo de lo que percibía antes, ya me preocuparía eso; o que el Fondo de Cohesión sea de 18.000 millones y España participe en el 55 por 100. Pero, si le puedo decir que España participa, en vez del 55 por 100, en el 62 por 100, y que, además, percibimos más de lo que percibíamos antes, yo le tengo que decir: me parece positivo. Ésa es la verdad: me parece positivo.

Yo no sé si a alguien le puede parecer negativo; pero, si le puede parecer negativo a alguien pasar del 55 al 62 por 100 y, además, recibir más y no recibir menos; si eso a alguien le parece negativo, yo respetaré mucho su opinión, pero, sin duda, no la comparto. Me parece que lo positivo es justamente lo que se ha hablado.

Ahora, usted me dice: ¿y le gustaría a usted, en vez de tener 18.000, tener 48.000? Pues, sí, claro. Y más. Pero de lo que se trata es de los acuerdos posibles y de los acuerdos posibles.

P.- Sobre la propuesta para los refugiados...

Presidente.- Es que una propuesta para refugiados... Yo le he dicho que en la primera sesión hubo muchos países que apoyaron esa propuesta y, luego, evidentemente, las distintas propuestas van sufriendo determinadas modulaciones. Lo que importa, al final, es encontrar una solución. Ésa era una propuesta que se puso encima de la mesa, que contribuía a resolver problemas y que muchos países la saludaron muy positivamente. Al final, entre todos, llegamos a la conclusión de que puede resolver, a lo mejor, mejor los problemas esta fórmula. ¿Esta fórmula la había planteado alguien encima de la mesa? No. Pues es una fórmula que ha ido saliendo en torno a las propias reuniones del Consejo. Y ésa es la verdad.

P.- Presidente, aunque, según sus estimaciones, las cifras supongan un refuerzo para las ayudas que recibe España, lo cierto es que en el "paquete de Edimburgo" había una curva ascendente en el principio de cohesión y en esta ocasión se inicia la cuesta abajo. ¿No cree que políticamente, si no matemáticamente, es un paso atrás en un principio que está en el Tratado?

Presidente.- Yo creo que no, porque las circunstancias de Edimburgo a las circunstancias de Berlín no tienen nada que ver. Evidentemente, eso hay que tenerlo muy presente, porque el que, con un mantenimiento de unas posiciones como se habían mantenido hasta ahora, con el principio del control y de la estabilización del gasto, en la situación en la que se estaba se puedan presentar estas cifras, yo creo que son cifras, sin duda, muy positivas, en líneas generales, para los países de la cohesión y particularmente para España.

Yo les recuerdo a ustedes que piensen un poco de qué situación partíamos hace muy poco tiempo, piénsenlo, y que repasen un poco algunos de ustedes sus propios diarios, porque yo recuerdo muy bien las informaciones que yo he leído y recuerdo muy bien cuando los países del Euro no iban a tener Fondo de Cohesión, y cuando íbamos a perder no sé cuánto por el Fondo de Cohesión, y cuando íbamos a perder no sé cuanto por lo otro, y cuando íbamos a perder centenares de miles de millones de pesetas, y cuando íbamos a perder no sé cuantos billones de pesetas... Nada de eso ha pasado.

Es evidente que todas esas circunstancias, las circunstancias de ese año 1993, no son las circunstancias del año 1999; ni la perspectiva financiera es la misma, ni la Unión Europea la misma. Así de sencillo. España, por ejemplo, es un país que va a aportar más en el período 2000-2006 que en el período 1993-1999. ¿Por qué va a aportar más? Entre otras cosas, porque somos un país más próspero y porque nuestro Producto Bruto ha crecido y, por lo tanto, las aportaciones españolas aumentarán. ¿Nos podemos lamentar de ser un país más próspero? Pues yo creo que no, no nos podemos lamentar de ser un

país más próspero. Yo creo que los problemas hay que solucionarlos en su momento y yo creo que en el momento en el que estamos ahora se ha dado una solución positiva, y creo que, además, así es entendido globalmente y de un modo razonable. Ésa es la verdad.

P.- Querría saber, Presidente, ya que ha hecho una valoración, cuál va a ser el saldo entre el incremento de lo que tiene que pagar más España y el incremento de lo que va a recibir y, si, en cualquier caso, este aspecto le parece poco comunitario como pregunta.

Presidente.- Yo he dicho los saldos netos positivos para el período 2000-2006. Los saldos netos positivos eran 1'025.050 billones de pesetas en el período 1993-1999, y en el período 2000-2006 será 1'178.434 billones de pesetas; es decir, que existe una mejora evidente del saldo global positivo de España.

P.- Señor Presidente, usted ha vivido una Cumbre muy dura.

Presidente.- No se lo puede usted imaginar.

P.- En muchos momentos ha mantenido una posición aislada o enfrentada a una mayoría. Quería saber si en algún momento ha tenido la sensación o el temor de ser visto como un pedigüeño y si aquella frase le ha supuesto un especial peso a la hora de negociar este acuerdo.

Presidente.- Si a mí me llega usted a preguntar hace unas horas qué es lo que usted ha dicho en el Consejo, pues yo he dicho que no. ¿A las once de la noche? Que no? ¿Y a las doce? Que no. Y a la una, no; y a las tres, no; y a las cuatro, no; y a las cinco, no, y, a las cinco y media, creí que había un acuerdo razonable y dije: de acuerdo. Así de sencillo. No se puede usted imaginar la cantidad de delegaciones que han venido a preguntarme qué iba a decir y si realmente iba a decir que no, y la cantidad de delegaciones que durante tantas horas me han escuchado decir que no. Hasta que yo he creído que se ha llegado a un acuerdo razonable. Así de sencillo.

Cuando yo me entrevisté en las reuniones bilaterales con el Canciller Schröder, que eran, creo recordar, las cuatro y media de la tarde, yo advertí que no daría mi conformidad si no se modificaban las cosas. Posteriormente, eso ha durado, pues fíjese usted, hasta las cinco y media de la madrugada. Eso no es cuestión ni de sumar cuatro, ni de sumar cinco, ni de sumar seis; es cuestión de mantener una posición, mantener una posición razonablemente y de contribuir a tener un resultado positivo.

En torno a la política agraria, unos estaban a favor de unas fórmulas, otros a favor de otras, las cosas variaban. En torno a las políticas de Fondos pasaba lo mismo, y eso es lo que puede suceder siempre en este tipo de reuniones. Pero quiero decirle que, cuando hay que decir que no, no pasa nada, se dice que no y, sobre todo, se dice que no con toda tranquilidad cuando se cree que se tiene razón, y, además, por decirlo de esa manera, se tiene la casa en orden. Y le quiero recordar que, en este momento, España no solamente es miembro del Euro, sino que es uno de los miembros con mejores datos económicos del Euro.

Cuando creo que se llega a un acuerdo razonable, se da vía libre al acuerdo, porque creo que es lo mejor para todos y, en ese caso también, lo mejor para España.

Muchas gracias.